



32.1.-

ADENDA NO. 004

INVITACIÓN No. 141 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DIVISIONES DE OFICINA PARA LA PRIMERA FASE DE LA NUEVA EDIFICACIÓN DE LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día 21 de septiembre de 2022, se publicó la invitación No. 141 de 2022 cuyo objeto es “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DIVISIONES DE OFICINA PARA LA PRIMERA FASE DE LA NUEVA EDIFICACIÓN DE LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.
2. Que, el día 23 de septiembre de 2022, de acuerdo con el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de AYA DISEÑO & AMBIENTES, MUEBLES ROMERO SAS y HIMHER S.A.
3. Que, el día 28 de septiembre de 2022, se publicó la respuesta a las observaciones en la página web institucional.
4. Que, conforme la respuesta a las observaciones se hizo necesario emitir Adenda 01 modificando los términos de la invitación, la cual fue publicada el día 28 de septiembre de 2022 en la página web institucional.
5. Que, mediante Adenda 02 del 29 de septiembre de 2022 se incorporó la unidad de Medida de los ítems 192 y 199 relacionados en las especificaciones técnicas del Módulo II – CONDICIONES TÉCNICAS; se aclaró la garantía adicional establecida en el numeral 6.2.2. del módulo VI FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE y se modificó el cronograma de la invitación.
6. Que, el día 04 de octubre de 2022, conforme lo establecido en el cronograma de la invitación, se recibieron las siguientes ofertas:



| No. | PROPONENTE | NIT | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL |
|-----|---|---------------|------------------------------------|
| 1 | MUEBLES ROMERO SAS | 860.066.674-8 | JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA |
| 2 | <p>CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRA 2022</p> <p>Integrantes: NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO C.C.: 77.188.846</p> <p>STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S Nit.: 901.106.530-7</p> | N/A | TATIANA DEL PILAR TORRES CABALLERO |
| 3 | TALENTO COMERCIALIZADORA S A | 830048811-5 | MIGUEL ÁNGEL TORRES CAMPOS |

7. Que, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la invitación 141 de 2022 numeral 1.15. Cronograma de la invitación Modulo I: "La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las propuestas únicamente al oferente o los oferentes que lo soliciten de acuerdo con en la fecha y hora que se establezca para tal fin en el cronograma de la invitación. La información de cada proponente podrá ser consultada únicamente en la fecha indicada en el cronograma por el oferente que lo solicite; en ningún caso podrá ser entendida como pública y se hará con el único fin, en caso de ser necesario, para la presentación de observaciones" el día 11 de octubre de 2022 se recibieron solicitudes de acceso a la información por parte del proponente CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRA 2022.
8. Que, mediante Adenda No. 04 del 11 de octubre de 2022 se amplió el plazo para la publicación de las evaluaciones habilitantes.
9. Que, el día 13 de octubre de 2022, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de la invitación, se publicaron las evaluaciones habilitantes que arrojaron como resultado:

| NUMERO | PROPONENTE | FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO | | |
|--------|---|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| | | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA |
| 1 | MUEBLES ROMERO SAS | INHABILITADO | INHABILITADO | HABILITADO |
| 2 | <p>CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRA 2022</p> <p>Integrantes: NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO C.C.: 77.188.846</p> <p>STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S Nit.: 901.106.530-7</p> | INHABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 3 | TALENTO COMERCIALIZADORA S A | INHABILITADO | INHABILITADO | HABILITADO |

10. Que, el día 14 de octubre se concedió el acceso a la información mediante correo electrónico.
11. Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 18 de octubre de 2022 se recibieron subsanaciones y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

observaciones a través de correo electrónico por parte de los oferentes: CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRA 2022, TALENTO COMERCIALIZADORA S A y MUEBLES ROMERO SAS

12. Que, para el día 24 de octubre de 2022 se tenía prevista la publicación de la respuesta a las observaciones y los resultados de las subsanaciones.
13. Que, teniendo en cuenta la cantidad de procesos adelantados por la Dirección de Bienes y Servicios se hace necesario ampliar el plazo para la publicación de la respuesta a las observaciones y los resultados de las subsanaciones.
14. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, profieren adenda modificando los términos de referencia, como sigue.

MODIFÍQUESE el numeral 15 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES de los términos de la invitación 141 de 2022 el cual quedará así:

15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

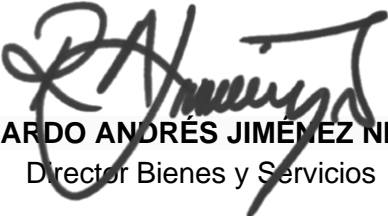
| ACTIVIDAD | FECHAS | |
|---|------------|------------|
| | DESDE | HASTA |
| Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 21/09/2022 | 21/09/2022 |
| Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia. Mediante correo electrónico dirigidas a invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Asunto: observaciones a los términos de la INVITACIÓN 141 MOBILIARIO ZIPAQUIRÁ. Únicamente en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas. | 23/09/2022 | 23/09/2022 |
| Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 26/09/2022 | 26/09/2022 |
| Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 28/09/2022 | 28/09/2022 |
| Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: Propuesta - Nombre del proponente - INVITACIÓN 141 MOBILIARIO ZIPAQUIRÁ, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas. | 04/10/2022 | 04/10/2022 |
| Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 04/10/2022 | 04/10/2022 |
| Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica) | 05/10/2022 | 12/10/2022 |



| | | |
|---|------------|------------|
| Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 13/10/2022 | 13/10/2022 |
| Solicitud acceso virtual a la información: De 8:00 am a 03:00 Pm. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten. | 11/10/2022 | 11/10/2022 |
| Acceso virtual a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , <u>previa solicitud por parte del oferente.</u> | 14/10/2022 | 14/10/2022 |
| Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones INVITACIÓN 141 MOBILIARIO ZIPAQUIRÁ , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas. | 18/10/2022 | 18/10/2022 |
| Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 25/10/2022 | 25/10/2022 |
| Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje) | 26/10/2022 | 26/10/2022 |
| Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 27/10/2022 | 27/10/2022 |
| Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones puntaje INVITACIÓN 141 MOBILIARIO ZIPAQUIRÁ , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas. | 28/10/2022 | 28/10/2022 |
| Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique). | 03/11/2022 | 03/11/2022 |
| Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 11/11/2022 | 11/11/2022 |

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

| | |
|---|-----------------------------|
| Proyectó: Yeisson Rios Romero Oficina de Compras | Vo. Bo. Jefatura de Compras |
|---|-----------------------------|

32.1.46.13